

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-008-11 REFERENTE A LA OBRA: **TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A PUERTAS METÁLICAS, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, MUROS Y PISOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA, UBICADO EN CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES, COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL**.....

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, SE REUNIERON EN LAS SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL), UBICADA EN SAN ANTONIO ABAD NO. 130, 3ER PISO, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJOS, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO; SIN LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS Y DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-008-11 REFERENTE A LA OBRA: **TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A PUERTAS METÁLICAS, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, MUROS Y PISOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA, UBICADO EN CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES, COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL**.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **GPE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica de :\$ 1'137,039.02 (Un millón ciento treinta y siete mil treinta y nueve pesos 02/00 M.N.), antes de I.V.A., se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases .....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **SUSANA ANGELICA HERNÁNDEZ MORALES (SIPAM), PERSONA FISICA**; quien presento una propuesta económica de \$1'020,945.95 (Un millón veinte mil novecientos cuarenta y cinco pesos 95/00 M.N.), antes de I.V.A., se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **INGENIERIA INTEGRAL ARTE EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.** quien presento una propuesta económica de \$975,531.95 (Novecientos setenta y cinco mil quinientos treinta y un pesos 95/00 M.N.) , antes de I.V.A. se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

Se determina la adjudicación a favor de la empresa **INGENIERIA INTEGRAL ARTE EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.** quien presento una propuesta económica \$975,531.95 (Novecientos setenta y cinco mil quinientos treinta y un pesos 95/00 M.N. M.N.), antes de I.V.A., declarándose solvente para la ejecución de los trabajos objeto del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas SOPYM-OPP-INN-006-11.....

Lo anterior con fundamento en el artículo 38 sexto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.....

Este documento surge efecto de notificación en forma para la empresa **INGENIERIA INTEGRAL ARTE EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.** y el contratista deberá presentarse a firmar el contrato dentro de los 15 días posteriores a la notificación del fallo, en la Subdirección de Obra Pública y Mantenimiento, ubicada en San Antonio Abad No. 130, 3er piso Col. Transito C.P. 06820 en México D.F., así mismo previo a la formalización del contrato deberá entregar las fianzas de anticipo y cumplimiento y el "acuse de recepción" del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación 2011.....

Sin más que agregar se firma la presente para los efectos a que de lugar, por los presentes así como la persona a quien se le ha adjudicado la realización de los trabajos.

**C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO**  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO

**C.**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

**C.**  
ORGANO INTERNO DE CONTROL

**C. BLANCA GUADALUPE CASTILLEJOS BURGUETE**  
INGENIERIA INTEGRAL ARTE EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.